

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°35
10 de diciembre de 2025**

En Ñuñoa, al día 10 de diciembre del año dos mil veinticinco y siendo las 10.10 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe, don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Marcela Vásquez	Directora de Tránsito
Sr. Alejandro Sarmiento	Profesional de Dideco
Sra. Helga Frank	Profesional Secpla
Sr. Claudio Sáez	Profesional Secpla
Sr. Patricio Reyes	Profesional Secpla
Sra. Catalina Araya	Profesional Secpla

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
- 2. CUENTA**
- 3. TABLA ORDINARIA**
 - Aprobación Modificación Presupuestaria N°13 Presupuesto 2025. (Memo N°112 SECPLA).
 - Aprobación adjudicación de Licitación Pública “REPARACIÓN BAÑOS EN VIVIENDAS - COMUNA DE ÑUÑOA”, ID 5482-130-LP25. (Memo N°226 SECPLA)
 - Aprobación de adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Sistema de Luminarias Viales Sector Oriente, Comuna de Ñuñoa”. ID 5482-89-LR25(Memo N°225 SECPLA)
 - Aprobación de la re adjudicación de la Licitación Pública ‘MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y CARTELES DE LOCALES COMERCIALES DE VILLA FREI’, ID 5482-64-LP25. (Memo N°223 SECPLA).

- e) Aprobación de Modificación a la Ordenanza Municipal N°21" Control de Estacionamientos en la Vía Pública". (Antecedente nuevo- decreto de invalidación) (Memo N°108 DAJ)
- f) Aprobación del "Servicio integral y soporte computacional para el proceso de otorgamiento de licencias de conducir de la Municipalidad de Ñuñoa". (Memo N°228 SECPLA)
- g) g) Aprobación del "Mejoramiento Áreas Verdes Pasaje 14, Pasaje 23 y Pasaje 29 de Villa Los Jardines; y Mejoramiento Área Verde Plaza Zañartu de la Comuna de Ñuñoa". (Memo N°227 SECPLA)

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

El acta de la sesión 34, con la observación de la Concejala Mireya del Río, quien indica que en dicha acta se repite 1 vez, y que habría que revisar. Y también le llama la atención que no figure, en varias ocasiones, el hecho de lo que informan que se han desarrollado comisiones y cree que debe figurar.

2. CUENTA

El Alcalde parte informando que este fin de semana, se hizo la Feria Internacional del Libro y de la lectura con el país invitado México. Una feria que tuvo harta presencia de público, particularmente el fin de semana, en que tuvimos connotados escritores, intelectuales y analistas incorporados específicamente al panel. Participaron activamente, escritores como Daniel Mansuy, analistas como Ernesto Ottone, Sergio Micco y una larga lista de participantes en general, además tuvimos más de 18 editoriales incorporadas, con una alta gama y distintas formas de acercarse a la escritura. Nos quedan tres desafíos pendientes para los próximos años. Uno innovar, eso les planteó, la literatura tiene hoy día otras expresiones que no solo es el libro físico y por lo tanto tenemos un desafío grande, en esa lógica. Dos, trabajar mucho más fuerte también, en la idea de que teníamos paneles increíbles, como el de Mansuy, con Ottone con muy poca gente, ahí estaba la Concejal Aros, con muy poca gente por la hora, porque era las 16.00 horas, y con un calor infernal y hacer una mejor programación con las editoriales, que son las que facilitan específicamente la llegada de los escritores, por lo tanto, mejorar el horario, pero efectivamente tuvo harta cobertura y harta presencia. También realizamos la premiación del concurso literario José Luis Rosasco, bien emocionante, donde se le entrega un premio en dinero y además la publicación de los cuentos a escritores infanto juveniles, se entregaron los tres primeros premios. Reconocemos específicamente a Lucas Fonseca, quien ganó el primer lugar, a Fernanda Cordero y Emily Barrera, que son los tres ganadores. Le tocó entregar el premio, además eran niños de La Pintana, San Ramón, de distintas comunas y es bonito que Ñuñoa no solo convoque este concurso, sino que además logre que niños con potencial para ser escritores en el futuro, participen y sean premiados y reconocidos. Agradece particularmente a la familia José Luis Rosasco, pero estaban los tres hijos y la su viuda, aquí presentes en el evento, pero además por seguir participando en las actividades de Ñuñoa.

La Cámara de Comercio realizó en la plaza Ñuñoa Sur, la Cava de Santa, la primera feria de vinos de Ñuñoa, que cuyo objetivo era comprar, vender y comercializar vinos como regalo de Navidad entre el 5 y el 8 de diciembre en la Plaza Ñuñoa Sur.

Se realizó el segundo Ñuñoa Day durante el 4, 5 y 6 de diciembre, donde comercios adheridos con la tarjeta vecino, ofrecen descuentos especiales en Ñuñoa, donde tuvimos ahora más de 100 empresas asociadas y tenemos una alta participación y alta demanda en los comercios locales.

Seguimos con los controles vehiculares de motorización de en la comuna, se hicieron

operativos especiales en San Eugenio que permitieron, también avanzar en el combate al delito.

Se hizo una jornada en la sede sur que, además se pintó el mural nuevo y que pronto inauguraremos. Estamos pensando en inaugurar en marzo, en realidad, porque tenemos una agenda bien copada en lo que viene de enero, pero la idea en particular es mostrar específicamente o empezar a utilizar esa instalación como una sede de la Municipalidad, y por lo tanto se hizo una capacitación específica para hacer trámites de Tarjeta Vecino, del registro social de hogares, de exención de derecho de aseo. Se instalaron stand de la oficina local de la niñez, del departamento de la mujer, de personas mayores y de Carabineros, para acercar los servicios de la comunidad. Uno de los grandes déficits de cobertura territorial que teníamos, es que no contábamos con presencia para realizar trámites del municipio en la zona sur y esto ha venido a suplir esa lógica, de que los vecinos tenían que trasladarse al edificio de Servicios Públicos para los trámites. Desde ahora, ya está operativo para todos los trámites sociales en la sede sur en Guillermo Mann con Maratón.

Continúa la instalación de alarmas comunitarias de la junta de vecinos 27, que está financiado por el Fondo de Seguridad y además las áreas municipales junto al Director de Seguridad, Carlos López trabajamos estrategias de seguridad en la junta vecinal 27. Seguimos con la recuperación de espacios públicos, van 956 retiros de microbasurales en lo que va corrido del año, y sigue el trabajo para combatir los micro basurales en particular. Hizo junto con el Administrador Municipal, una reunión conjunta de vecinos, para facilitar y agilizar trámites y aprender cómo realizar el trámite en el Banco de Estado, de manera regularizar y poder formalizar, muchas veces las cuentas de las juntas de vecinos. Agradece al Banco de Estado que se trasladó hasta acá, particularmente, para realizar esta capacitación. Tuvimos una alta participación de las juntas de vecinos.

Sigue el trabajo, que se está haciendo con el SII y la capacitación a microempresarios y emprendedores de la comuna, desde la Dirección de Emprendimientos, es una charla para 50 emprendedores de cómo formalizar, las implicancias del cambio que hay, hoy día en la regularización de los de las pymes y micro emprendedores y la obligación, en general, para acceder a fondos públicos de estar formalizados y seguimos capacitando para eso, en particular.

Se está trabajando fuertemente, en avenida Irarrázaval y Avenida Italia para fiscalizar el comercio ambulante y hacer operativos de retiro de comercio ambulante. Tuvo una reunión con la Cámara Comercio, quien contó específicamente que se había reducido mucho. El comercio ambulante en Avenida Italia. Se está en una estrategia bien agresiva de combatir el comercio ambulante. Es difícil, pero en Navidad, al menos hemos logrado mantener controlado un fenómeno que afecta a otras comunas.

Acompañaron a la Junta de Vecinos Los Alerces, en la celebración de Navidad.

Y aprovecha de contar algunas cosas en particular, uno, participó el día viernes pasado en el Seminario Internacional de Seguridad, organizado por la Asociación Chilena de Municipios, en Catapilco, en un panel específico con la Alcaldesa de Cartagena, con el ex Ministro José Antonio Gómez y con el Ministerio Público, mostrando la experiencia de Ñuñoa, en la reducción, en general, y por eso nos invitaron, de los delitos durante este año y mostramos, específicamente, qué estrategia habíamos llevado de coordinación con Carabineros y con el Ministerio Público y que habían traído estos resultados, en esta conversación con otros Alcaldes, mostramos además los efectos particulares que tenían las patrullas mixtas y nuestro operativo especializado.

Participó en la Graduación de los 8º básico, del Colegio Santa Marta. Sigue la idea de que la comunidad de Ñuñoa, son no solo los colegios de los cuales somos sostenedores, sino también el resto de los colegios subvencionados o particulares y por lo tanto estamos vinculando al municipio con estos colegios. Agradece a la Directora del Santa Marta por la invitación, pero, además, por la gran conversación que tuvimos internamente.

Sostuvieron ayer una reunión con la empresa ReSimple, bastante dura, no sabe cómo decirlo, pero efectivamente se está evaluando la posibilidad de dar término o no al convenio. Las explicaciones que nos dan, es que eso fue lo que se acordó con el municipio hace un año y medio, que eran las famosas bolsas y los horarios de retiro hasta las 8 de la noche, que ellos no están disponibles a cambiar las condiciones que pactaron con la administración anterior. Se han sido muy duros con ellos, pidiendo que se tengan las mismas condiciones que Providencia y/o Vitacura, ellos dicen que este fue el convenio suscrito el año 2024 y son las condiciones que se tienen que seguir. Le estamos pidiendo una cosa bastante obvia, que reduzcan los horarios hasta las 2 de la tarde y que se entreguen contenedores y la

empresa dice, "No, a que hay un convenio por 5 años suscrito con la municipalidad", y por tanto le hemos pedido a la Dirección Jurídica, una evaluación de cuáles son los escenarios que nos quedan. Solo para que los vecinos lo entiendan, esto fue un acuerdo suscrito el año 2024 en julio, que es a 5 años y que establece dos condiciones que, para nosotros, no deberían haberse establecido nunca, que no hay horario de término del servicio de retiro, por lo tanto funcionan hasta las 8 de la noche, 9 de la noche y que además se entregaron bolsas y no contenedores, que lo que se hizo en otras comunas, que se entregaron contenedores y no bolsas, siendo que Ñuñoa es el principal emisor, hoy día, de reciclaje, y por lo tanto deberíamos tener condiciones distintas y como el convenio está suscrito a 5 años, o sea, lo celebró la administración anterior y termina el 2029, se supone que no podemos cambiar las condiciones fijadas, cuando vemos que en Providencia y en Vitacura, en los mismos plazos, hubo una negociación super distinta, en que se fijaron horarios máximos de retiro y se entregaron contenedor y por lo tanto, de alguna forma, nosotros como principales emisores estamos diciendo que queremos las mismas condiciones y ellos dicen, "Independiente que haya cambiado la administración con la otra administración llegamos a un acuerdo de 5 años plazo y por lo tanto no podemos cambiar, porque nos encarece el costo de la operación", dice algo, que además la explicación era irracional, que ellos hablaban de los equilibrios económicos del contrato y que por lo tanto esto lo había pactado con las otras comunas y nosotros terminamos subsidiando las otras comunas, cosa que para nosotros es impresentable. No sé cuáles fueron las condiciones con que se negoció, pero esas dos para nosotros hoy día son impajaritables en el fondo. No vamos a aceptar, o sea, si las condiciones siguen siendo, que no hay hora de término de retiro y o tenemos contenedores para nuestros vecinos, obviamente tenemos que ver qué posibilidades tenemos de poner término el contrato viendo los costos, las indemnizaciones que tendremos que pagar en ese caso, pero las condiciones que se estableció este convenio son bastante impresentables, en el mediano plazo porque no son las mismas que tienen otras comunas. Solo para que los vecinos entiendan, no es que paguemos nosotros por este servicio, este servicio es parte de las obligaciones de la ley REP, pero la negociación fue muy distinta a la que hicieron otras comunas y como la negociación fue distinta, al final tenemos condiciones distintas que la comuna de al lado, cuando somos emisores principales y por lo tanto los ingresos que generamos para estas empresas son demasiado altos.

Video de cuenta.

Una vez terminada el video, el Alcalde aprovecha de hacer una invitación, les ha ido llegando el en el plan de actividades, pero de las actividades que vienen de acá al próximo concejo que son hartas, entonces aprovecha de hacer una invitación abierta, a todos los Concejales y también para que quede en acta, hoy se abre oficialmente el Café Literario, y vuelve a operar, quedó realmente lindo, de hecho, hay un lanzamiento editorial en la tarde, no es la ceremonia de reinauguración que se hará en enero. Se hizo una inversión que mejoró mucho, mucho, el espacio público, que además le agregó aislación en el techo que no tenía. Esto era un galpón que además provocaba un gasto, innecesario, a veces en calefacción y en verano era bastante caluroso, se le agregó aislación, se hizo un mejoramiento en general del entorno, se abrió, había una reja y un pórtico, así como literalmente papel maché, que se sacó y se transforma en un espacio público abierto, y por lo tanto se incorpora el espacio de la plaza. Están pase hoy día temprano, estaban en los últimos procesos de limpieza, pero hoy día empieza a estar operativo en la tarde, a las 7 de la tarde y desde mañana vuelve a operar y prontamente haremos la inauguración. Esto es recuperar un espacio que es vital para la comunidad de Ñuñoa, y que requería urgente una inversión que permitiera funcionar bien y además reparar el caos eléctrico que tenían, era un riesgo inminente, así que invita a todos los vecinos, los que nos están escuchando, que pasen a ver el café literario, que lo vean, que pasen por frente a la plaza Ñuñoa, porque de verdad se transformó en un espacio no solo que entrega literatura, sino un espacio que estéticamente mejora mucho el entorno, así que está muy muy bonito. Lo segundo, mañana se lanza el Hub definitivamente, empieza a operar el Hub, ayer fue con el Diario El Mercurio, es un espacio que quedó en un estándar superior para oficinas públicas. Mañana a las 6:30 se lanza formalmente, hay una ceremonia con el ecosistema de emprendedores, vienen embajadores, además, etc., y empieza a estar operativo. Hay un cowork precioso, hay oficinas, además que va a participar la Asociación de Emprendedores, el barrio Italia, hay empresas que van a entregar capacitación y servicios gratuitos a los emprendedores. Así

que desde mañana he invitado a todos los emprendedores a tener un espacio único para generar un plan de desarrollo de sus negocios. Está ubicado en Avenida Italia entre Sucre y Caupolicán, al lado del Cachafaz y de verdad, hay un rincón del emprendedor. Invito a todos los emprendedores a conocerlo porque la idea es que desde ahora en adelante tengamos no solo un espacio de los emprendedores, sino un espacio de mentoría y desarrollo de negocios y agradece además la cooperación particular de Abastible, y otras empresas que cofinanciaron la generación de locales. Impresionante que con la inversión que se hizo, que, en el arriendo, se levantaron más de 100 millones de aportes privados, que permiten que esto no sea gasto de los vecinos, sino que haya sido colaboración público privada y que tenga un estándar de calidad, que es mejor que varios de los Hub que ha visitado, pero que además permita, que los que no tengan oficina puedan trabajar, los que no tengan donde buscar financiamiento encuentren ahí plataformas de financiamiento y que los que no sepan cómo desarrollar su plan de negocios, puedan desarrollarlo. Esto es un punto culmine respecto a la estrategia que iniciamos cuando asumimos la gestión, que era la creación de la Dirección de Emprendimiento, el trabajo particular en la reducción de patentes, la creación de un programa de desarrollo emprendedor y hoy día la creación de un espacio físico. Ñuñoa hoy día tiene un espacio de desarrollo de emprendimiento, un laboratorio de emprendimiento en pleno barrio Italia, que es muy importante. Invitados mañana y Además, va a tocar el grupo Los Tetas para lanzar y se va a cerrar la avenida Italia y por tanto va a haber un evento bien bonito que lanza lo que para nosotros es la recuperación de ese barrio que era, el pariente pobre del barrio de Providencia, hoy día pasa a ser el foco del desarrollo, del Barrio Italia, el día 12, acá en la Plaza Ñuñoa, se entregan las Giftcard, y hay un evento de Navidad para todos los que postularon, en la Dideco, un evento de evento de Navidad con villancicos organizados por la UNIACC, toda una tarde navideña para niños acá en la Plaza., hay cuentos, hay pinta carita, hay todas unas actividades para niños. El día sábado se enciende a las 20.00 horas el árbol de Navidad y toda la Plaza Ñuñoa, con la licitación que aprobaron ustedes Concejales o algunos de los Concejales, muchas gracias, porque va a permitir iluminar para siempre la Plaza Ñuñoa y va a generar una iluminación, Hay otra fase que son las guirnaldas que se van a colocar en Jorge Washington y Humberto Trucco, pero esta fase es todo el encendido de árboles, que a diferencia de lo que se hizo el año pasado, ahora va a ser permanente y por lo tanto durante 3 años se va a tener una plaza iluminada, que permite visitar la plaza. También el día 12, super importante, también Roberto Bravo, el famoso pianista, va a dar un concierto, bien bonito, de hora y media, hay invitados especiales, hay música popular, no es solo música clásica, en el Anfiteatro y se va a oficializar, lo que ustedes ya saben, que desde el día 13, además empieza la restauración del mural, con la muralista que recomendó la familia y por lo tanto empieza la segunda fase de la recuperación del anfiteatro. Se recupera el anfiteatro, se hace este evento, pero de ahí en adelante empieza la obra de recuperación del mural, el 23 se presenta Cascanueces, en Emilia Téllez, entre Coventry, de Sara Nieto, abierto y gratuito para todos los vecinos de esa zona, todas las actividades de Navidad, están programadas ahí. Pero aprovecha de invitar a todos los concejales a esta parrilla de actividades que se está organizando. Con el encendido del árbol de Navidad, el día sábado hay un show de Universal gratuito, tiene música y tiene un evento particular que se realiza también en Plaza Ñuñoa. Entonces, resumen, invitación. Vengan todos a la plaza Ñuñoa, viernes y sábado y actividades navideñas y vayan al anfiteatro, que está bien nutrido lo que se está haciendo.

3. TABLA ORDINARIA

a) Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13 Presupuesto 2025. (Memo N°112 SECPLA).

Indica el Concejal Nicolás Saldivia que tuvieron comisión, donde vieron los puntos de la taba a), b), c) y d), quedando pendientes los últimos dos que tienen que ver con el software de computación de las licencias de conducir y el mejoramiento de áreas verdes de algunos sectores de la comuna. No hubo mayores preguntas.

Expone Patricio Reyes, Profesional Secpla.

Toma la palabra el Concejal Carlos Vega, quien consulta, que estaban viendo el tema

presupuestario de los trabajadores de planta. Entonces, él había preguntado sobre el tema de con lo que hubo el mes pasado, hubiera alcanzado si no hubiéramos hecho esa modificación presupuestaria, en esa área. Lo segundo, el tema de si alcanzaron los sueldos, justamente por eso, porque dijeron que estaban viendo el tema de los sueldos del 2025, pero estaban viendo que estaba, Entonces, no sé si están pagando con lo del otro año el tema de los sueldos.

Responde Jaime Tohá, Director de Secpla.

Indica el Concejal Vega, para que quede en el acta, que no hubo problemas con los sueldos, nada más, el Director de Secpla indica que, por supuesto los sueldos están todos pagados, se han pagado siempre. El alcalde ha dispuesto que siempre se tomen todas las medidas que sean necesarias, para que todos los sueldos y los PMG se paguen de manera oportuna, en fecha y nada quede pendiente.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación adjudicación de Licitación Pública “REPARACIÓN BAÑOS EN VIVIENDAS - COMUNA DE ÑUÑOA”, ID 5482-130-LP25. (Memo N°226 SECPLA).

Indica el Concejal Nicolás Saldivia, que también se vio este punto en la comisión. Tiene entendido que no quedaron dudas. La concejala Chávez preguntó acerca del proceso de cómo era para postular a estas mejoras de los baños y la Directora con su equipo le respondieron, así que cree que no hubo mayores dudas tampoco en este punto.

La Concejala Mireya del Río pide que se presente porque es de interés de los vecinos.

Expone Alejandro Sarmiento, Profesional de Dideco (Departamento de la Vivienda).

La Concejala Alejandra Valle pide que se comparta el manual de procedimientos para estar más enterados.

La Concejala Maite Descouvieres, consulta cuántos hogares o cuántos lugares van a ser beneficiarios de este proyecto.

La Concejala Mireya del Río, consulta cuantos casos son, y lo otro es qué va a pasar con las poblaciones en que hay problemas graves de alcantarillado, si esto forma parte también de la problemática, si ha sido considerado, porque hay situaciones absolutamente extremas.

La Concejala Verónica Chávez, indica que es una muy buena propuesta y sin lugar a dudas la va a aprobar, porque es una necesidad no solo de los sectores más populosos de la comuna, sino que también en sectores medios donde viven personas mayores que también tienen problemas de ingreso, porque hoy día tener una jubilación de \$300,000. -, no alcanza para un arreglo de un baño que bordea alrededor de los 2 millones más o menos, ese es el promedio, y preocupación sobre las copropiedades de la Villa Cruz Gana, que es donde tienen problemas con todo el sistema de bajada y ahí han tenido un problema para poder postular para los arreglos en el Serviu, cree que ahí hay que ponerle un ojo también a eso, a ver cómo poder ayudar a esas copropiedades.

El Concejal Nicolás Saldivia, indica que se alegra que, en este en este tipo de puntos, estén todos de acuerdo, porque la verdad es que estos proyectos van en directa mejora de la calidad de vida de las personas, cree que son proyectos que realmente dignifican la vida de la gente. Así es que espera que puedan seguir avanzando con este tipo de proyectos y que no tengamos más vecinos que tengan que esperar que se abra un centro comercial para poder ir al baño, o sea, para las necesidades básicas. Así que felicitar al equipo por él por la pulcritud de la presentación, del proceso administrativo que llevaron y cuenten con todo nuestro apoyo para este tipo de iniciativas

El Concejal Carlos Vega, quiere a mencionar y felicitar por el tema de la inclusión, sobre

todo para la gente en silla de rueda y comenta un caso en Villa Frei, donde tenían un vecino, que murió sólo y lo encontraron dos o tres semanas y uno de los problemas gigantes que tenía era justamente ir al baño, porque no tenía cómo pararse. Entonces, todos los implementos son una ayuda, pero gigante, o sea, y el tema de la puerta también. Cree que lo que están diciendo acá, es un tema de inclusión muy importante. Quiere felicitarlos por eso.

La Concejal Ximena Aros, también desea felicitar, porque cuando vio el proyecto en la tabla, le llamó la atención, pero claro, de repente uno necesita aterrizar porque uno sabe que eso es necesario. O sea, ella está rodeada de adultos mayores, y sabe lo que cuesta para muchos adultos mayores, por ejemplo, que ya han dejado de usar latina, ya no se pueden bañar porque no pueden acceder y no se le van a sacar la tina, entonces de alguna manera nos tenemos que acomodar y eso es harta plata porque ha estado haciendo presupuestos, y es carísimo. Entonces esta ayuda, lo encuentro fantástico, porque además evita accidentes. Muchas personas, están acostumbradas a bañarse y no se le puede decir que no y se caen en la tina. La caída en una tina es muy recurrente y ahí la cadera y todo lo que viene en el camino, ella lo ha vivido y sabe lo que es.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del alcalde.

- c) **Aprobación de adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Sistema de Luminarias Viales Sector Oriente, Comuna de Ñuñoa”. ID 5482-89-LR25(Memo N°225 SECPLA)**

Expone Helga Frank y Catalina Araya, ambas Profesionales de Secpla.

La Concejala Daniela Bonvallet, indica que le llama mucho la atención, y consulta si están seguros que la empresa consideró todos los aspectos, porque ha pasado, esporádicamente, pero ha pasado, que se pueden equivocar, que no consideran, que se pueden equivocar, entonces puede haber un problema con la ejecución del proyecto, puede haber un problema con el contrato, que no se firme. Entonces le gustaría saber, sabe que, si no se firma el contrato, pasa el segundo de la lista para arriba, menos mal no se hace otra licitación, pero le parece muy curioso y le llama la atención, que sea tan bajo, lo ofertado. tan bajo.

Responde inquietudes de la Concejala Verónica Chávez, la Directora de DAJ, Carolina Amar y complementa Jaime Tohá, Directora Secpla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

Aprovecha, el Alcalde, de pedirle al Director de Secpla, que al tiro oficiemos al Gobierno Regional, para ver si podemos usar los saldos.

- d) **Aprobación de la re adjudicación de la Licitación Pública ‘MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y CARTELES DE LOCALES COMERCIALES DE VILLA FREI’, ID 5482-64-LP25. (Memo N°223 SECPLA).**

El Concejal Nicolás Saldivia, indica que efectivamente también este fue el último punto que se vio en la comisión, y no hubo dudas.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- e) **Aprobación de Modificación a la Ordenanza Municipal N°21” Control de Estacionamientos en la Vía Pública”. (Antecedente nuevo- decreto de invalidación) (Memo N°108 DAJ).**

Indica la Concejala Verónica Chávez que no hubo comisión, que este es un punto que ya se había votado dos veces, y la idea es que se presente lo solicitado por el Concejal Argandoña, en su momento y votar lo que corresponde y proceder en Reglamento.

Expone Carolina Amar, Directora de DAJ:

La Concejala Maite Descouvieres, indica que el proceso de invalidación, lo comentó el señor Alcalde en el Concejo, pero quedaron puntos, varios puntos, de varios Concejales, que quedaban como que no tenían respuesta, lo principal era el tema del Barrio Suárez Mujica, que era una de las cosas que estaba pendiente y nos mandaron una información que yo cree que sería bueno darla, que usted no la mencionó ahora, que son el punto que solicitó Andrea Argandoña y entiende que la Concejala Ríos, tienen otros puntos. En lo personal, le sigue preocupando que lo que dice la Contraloría, se está haciendo el proceso de invalidación, pero estamos como haciendo calzar esta ordenanza con lo licitado. Solo quiero dejar eso expuesto porque es su preocupación y el tema que levantó.

La Concejala Mireya del Río, ya había hecho ver algunas observaciones y no ha tenido respuesta a ella, en particular es que se incorpore, en el punto el artículo 2 y también figura luego también en otro artículo, en el 13 cree, el tema de incorporar también discapacitados, incorporar talleres, en algunas zonas hay muchos talleres, incorporar casas sin estacionamiento, indicar también qué va a pasar con eso y las zonas patrimoniales, por supuesto.

El Concejal Andrés Argandoña, indica que el consultó efectivamente, consultó efectivamente la sesión pasada, por el tema de Suárez Mujica y ahí la Directora le respondió que se había sacado la calle Suárez Mujica, y vio cree que el decreto, no recuerda exactamente, en este momento, pero efectivamente salía disminución, eso, vio en el decreto que mencionó la Directora y decía, se sacaron las calles, las Encinas, un par de calles más y la calle Suárez Mujica. Entonces, su pregunta es, solo se sacó esa calle, porque lo que entiende, lo que acordamos acá en Concejo, que fue una de las razones por las que algunos Concejales que habían votado en contra, inicialmente, después votaron a favor, era por el barrio Suárez Mujica, el problema no era la calle Suárez Mujica. Entonces, quiere ver si la directora le puede aclarar que efectivamente, solo se sacó la calle o si se sacó el barrio completo, porque al ver el decreto, le queda la impresión de que es la calle.

El Concejal Guido Benavides, pidió la palabra después de la intervención de la Concejala Descouvieres, porque y se han ido sumando algunos de los concejales que han intervenido. Alcalde, a lo mejor como estamos haciendo la modificación que se nos solicita probar, es puntualizar cuáles son los barrios que van a quedar excluidos y que fueron excluidos en la primera oportunidad y el que ha generado, entiende que está Pucara entre otros, pero el tema que ha generado el ruido es precisamente Suárez Mujica y adhiriéndome a lo que dice el Concejal Argandoña, siempre se habló del barrio, por las características que tiene. Entonces preguntarle cuáles, en definitiva, son los barrios que quedaron excluidos o que van a seguir quedando excluidos en esto

La Concejala Daniela Bonvallet, comenta que la licitación fue aprobada, porque se acuerda que hubo un consenso entre los Concejales, que dijimos que cada vez que pusiera otra calle se tenía que votar en el Concejo, esa calle que se iba a poner, pero eso no quedó por escrito. Entonces y todos los Concejales estábamos de acuerdo. Entonces, no sé si están de acuerdo que la licitación, el referente está de acuerdo con que hagamos eso, ustedes están de acuerdo porque habría que dejarlo por escrito porque no quedó por escrito.

El Alcalde indica que es el Jefe del Servicio y, por tanto, obvio, yo va a cumplir el compromiso. Cada vez que se amplíe va a venir al Concejo, les va contar y nos ponemos acuerdo, si quieren, pero no puede someter a votación, porque una atribución que es del Jefe del Servicio jurídica, independiente que el compromiso político de él es venir a contárselos acá y que ojalá lo acordemos y lo concordemos, que obviamente va a ser así,

El Concejal Carlos Vega, solamente como para que la gente que nos escucha entienda un poco más el tema, por ejemplo, y entiende que la Contraloría pidió de que había una ilegalidad en las bases de la licitación, en las bases alusivas a las bases de licitación, y que la Municipalidad de Ñuñoa disponga el inicio del procedimiento de invalidación. Eso se está haciendo, para que la gente lo entienda, se está haciendo en este momento. O sea, estamos en proceso y estamos con Contraloría, lo que está ocurriendo. Lo que estamos

haciendo ahora, no es votar la continuidad de los parquímetros. Nosotros lo que estamos haciendo, es adecuar la ordenanza para que esto cumpla con las medidas, que debería tener ahí en ese proceso. O sea, no tenemos nosotros, en este momento, un problema con Contraloría y también le gustaría que Jurídico dijera que no vamos a tener un problema con Contraloría, si nosotros aprobamos esto, para que estemos todos tranquilos, que, en esta, y eso es para que se entienda, no es que vayamos a tener un problema. Lo otro y solamente por tema de puntos, para para entender una cosa, por ejemplo, el artículo 14, para zonas de carga ya existentes o las que se incorporen con el tiempo, se otorgarán 10 minutos exentos de cobro, son 10 minutos por día, 10 minutos por intento, 10 minutos por cada vez que llegue, porque supónganse que se da una vuelta, se estaciona en otra parte y empiezan 10 minutos de nuevo. Entonces, en realidad están como un vacío legal en ese sentido e incorpórenlo por ese tema, una modificación chiquitita y eso, solamente como para que quedemos tranquilos todos de que no tienen, o sea, ya empezamos con el procedimiento y estamos en cumplimiento con la Contraloría.

El Alcalde, indica que se pondrá, explícitamente, para que no haya ningún lugar a duda, la zona patrimonial Suárez, Mujica, barrio patrimonial

Acuerdo, se aprueba por mayoría, con el voto favorable del Alcalde. Votan rechazo los Concejales, Verónica Chávez, Alejandra Valle, Maite Descouvieres, Mireya del Río y Andrés Argandoña.

- f) **Aprobación del “Servicio integral y soporte computacional para el proceso de otorgamiento de licencias de conducir de la Municipalidad de Ñuñoa”.** (Memo N°228 SECPLA).

Expone Claudio Sáez, Profesional Secpla y Marcela Vásquez, Directora de Tránsito.

La Concejala Alejandra Valle desea decirles a las personas, a los usuarios y usuarias que también tengan paciencia con los funcionarios y funcionarias, porque no tienen la culpa de lo que pasó, o sea, bajo ningún punto de vista y sucede mucho, cómo que les recuerdo que la ley Karin también es para terceros que vengan, así que traten bien a los funcionarios y funcionarias, por favor.

La Concejala Verónica Chávez solicita mejorar la comunicación en la página de la Municipalidad, una podría ser que indicará cuando ya están copadas las horas.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- g) **Aprobación del “Mejoramiento Áreas Verdes Pasaje 14, Pasaje 23 y Pasaje 29 de Villa Los Jardines; y Mejoramiento Área Verde Plaza Zañartu de la Comuna de Ñuñoa”.** (Memo N°227 SECPLA).

Informa el Alcalde que no fue visto en comisión.

Expone Angelica González y Helga Frank, ambas Profesionales de Secpla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

4. HORA DE INCIDENTES

El Alcalde pide un minuto, para mandarles tanto de él como del Concejo, una cariñosas felicitaciones, al nuevo Prefecto Coronel Claudio Rosales Pacheco, que asume hoy día la Prefectura que tiene a su cargo las comunas Ñuñoa, Providencia, Macul y la Reina y aprovecha de agradecer el tremendo trabajo que hizo Ricardo Alvarado, como Prefecto, que trabajó de la mano con nosotros en toda la estrategia de seguridad, manda el cariño del Concejo y del municipio, porque no pudimos asistir hoy día, a la ceremonia de cambio de mando.

Intervención del Concejal Nicolás Saldivia, desea recordar la situación que están viviendo los vecinos del barrio patrimonial Elías de la Cruz, con la plaza Bunster, que sigue abandonada desde hace mucho tiempo, generando una serie de problemas a los vecinos del sector, agradeció la eliminación de los basurales, Alcalde. No recuerda cuántos fueron los que usted nombró, pero efectivamente la comuna se ve más limpia. esa máquina que cepilla con agua caliente, saca realmente harto, así que seguimos hermoseando la comuna de Ñuñoa. Aprovechar también esta instancia de invitar a los vecinos, el día jueves para que vayan a la inauguración del Hub de emprendimientos, he tenido la oportunidad de verlo por fuera y de verdad que han hecho un trabajo muy bueno ahí. Alcalde, en nombre de los funcionarios de salud, le encargaron que por favor fuera usted, quien lea las apelaciones que ellos están haciendo en el proceso calificadorio al que han sido sometidos. Lo último, que la verdad es que cree que es un punto importante, la asistencia al Concejo es una muestra de respeto para los vecinos y las vecinas de Ñuñoa, espera que este Concejo no se transforme en un símil del Congreso Nacional, que por falta, no pudo sesionar, por falta de Diputados y era una ley de seguridad, era tremadamente importante, así que Alcalde, así que la verdad, Alcalde, feliz, lo felicita por haberle puesto el cascabel al gato, junto al Alcalde Agustín Iglesia, porque realmente cree que con la situación que estamos viviendo en el país es una vergüenza nacional.

El Alcalde indica que se aprobó ayer la Ley de Seguridad Municipal, empieza a operar en seis meses más, queda pendiente el reglamento para el uso de armas, en general, no letales de los inspectores de seguridad y además nos obliga el Concejo a someternos a un test de drogas, a medida que se implemente la ley. Voluntariamente lo haré esta semana y va a traer los resultados, pero ojalá todos lo hagamos antes de que se inicie la ley. Pero es obligación, la ley obliga a hacerlo y por lo tanto tenemos que presentarlo

Intervención de Concejal Ximena Aros, desea felicitar a la Corporación Cultural, las actividades estuvieron de lujo el fin de semana, le gusta, vive cerca también, o sea, también tiene la facilidad de venir, pero al llegar acá la verdad se sorprendió, actividades desde un café, los emprendedores, después seguimos acá, nos encontramos con Alejandra, después el vino, seguimos avanzando la Feria del Libro y llegó a su Plaza Trujillo, pero le pero le llamó la atención, porque en un lado ajedrecista jugando muy concentrado y al lado bailando, espectacular, así que felicitar a todos los funcionarios que estaban ahí, porque nos encontramos todos. Y lo que más le gusta es la convivencia, que es lo que se habla de que Ñuñoa es algo especial. Y cuando fue a un encuentro con la fundación InCrescendo, también estuvimos hablando de eso, se ve que convivimos muy bien y el ajedrez y el baile era como la muestra total. Y una cosa con respecto al parque Juan XXIII, que se está activando los paseos, están las mascotas, pero los guardias no pueden hacer nada porque la tenencia responsable es con Correa, y los perritos andan corriendo, se le tiró un perro a una amiga, al perrito chico, lo tomó en brazo y el perro casi se la come a ella, entonces, corren peligro, es peligroso salir sin la correa, y ojo con las correas muy largas, le mandaron antecedentes, si se puede agregar a la ordenanza, dado que una señora se tropezó y cayó muy feo, entonces también la tenencia responsable es que se maneje una correa corta. Así que enviará, todos lo necesario, les va a hacer llegar los documentos de los gastos.

Intervención de Concejala Mireya del Río, tiene dos temas parecidos, además pidió una comisión para este jueves, ayer, con plazo suficiente para poder conocer el proyecto que se está haciendo en el terreno de la Santa Gemita y se me dice que, efectivamente, no, y que tiene que hacerlo con mucho más tiempo de anticipación para pedirlo. Primera vez que sucede de que nos pidan tanto tiempo para poder pedir una comisión, sobre todo que el estudio de un proyecto no es una cosa tan compleja, efectivamente, muchas veces ha pedido reunión con DOM, para ver un proyecto, y eso no ha sido ni siquiera pedido anteriormente, con anticipación, le parece extraño y lo dice también al hecho de que pidió, hace un tiempo atrás el estudio de una calle Brown Sur entre Chacalluta y Pueblo Hundido, porque una serie de vecinos que habitan a ahí, porque hizo una cosa en esa plaza, le plantearon el tema de esa calle, que queda al lado de un jardín infantil, crea problemas su circulación, que es para ambos sentidos, pegadito, un jardín infantil y que no se justifica, es una cuadra no más. Entonces pidió que se le explicara el por qué tenía esa circulación, y se le pidió ley de lobby, realmente no sabe a quién pedírselo. Le parece tan absurdo que les impongan ley de lobby para una cosa que efectivamente, no se sabe ni siquiera el

resultado de un estudio. entonces, hay inconvenientes para la gestión que quiere manifestar y no son los únicos casos.

Intervención de Concejala Daniela Bonvallet, lo hará rapidito porque son 2 minutos, así que va a leer, ayer se reunió con la Directora Regional del Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, Miriam Bertuzzi, y la Presidenta de la Cooperativa de la Ruca, María Angélica Curihuinca, en el hito comunicacional de la firma de una alianza colaborativa y recorrer la feria del segundo encuentro Mujer y Bienestar. Le quiero dar sus agradecimientos al departamento de la mujer, especialmente a la coordinadora Carla Miranda. La importancia de que las mujeres trabajen y desarrollen sus propios emprendimientos, es muy importante, independencia económica, mayor libertad personal, impacto positivo en la familia, desarrollo personal y profesional. Es importante que podamos desarrollar más actividades con el Servicio Nacional de la Mujer, poder realizar cursos en conjunto y que se abran puertas para las vecinas de nuestra comuna y también agradecer al departamento y al Alcalde, porque se pudo hacer acá, se pudo hacer en Santiago también y muchas otras municipalidades le han cerrado las puertas, lo bueno se copia, así que espera que otras municipalidades le abran las puertas. Quiere felicitar a una empresa que fue muy vilipendiada, por ella, que trajo el "Arturito", que es la de barrido. Así que los quiero felicitar porque, no reconoce cuando a veces habla, pero aquí quiero felicitar a la empresa, así que eso. Estuvo en un diálogo deportivo comunal, organizado por la Corporación de Deportes, Le mando un saludo al querido director Christopher Brown, donde participaron alrededor de 80 dirigentes deportivos, junta de vecinos y organizaciones deportivas, con el fin de hacer un diagnóstico sobre las necesidades de los vecinos y poder construir políticas para el 2026, que permitan poder desarrollar el deporte en nuestra comuna y mejorar aún más.

Intervención de Concejal Carlos Vega, el fin de semana fue la feria medieval y solamente quiere agradecer porque fue un cambio de actitud muy grande el que hubo y no solamente eso, o sea, hubo muchas felicitaciones no solamente porque, se hicieron bien las cosas, sino que, entre las mismas ferias medievales, todos se conocen y dicen que la que hubo acá en Ñuñoa fue una de las mejores ferias medievales que hubo en todo el año. Así que felicitaciones en eso, les fue muy bien y fue muy renombrado y quedaron muy bien parados acá a la comuna, sobre todo el tema de la feria mayor. Segundo, quiere hablar un tema que le preocupa, bueno, los que viven cerca de la Villa Frei, y o cerca de la rotonda Grecia ya llevan como 4 días con el funeral narco, a las 2 de la mañana andan tirando fuegos artificiales, pero el tema principal es que no solamente cerca de la rotonda Grecia, sino que la última fue un bombazo muy fuerte que ocurrió, pero fue cerca de Ramón Cruz con María Celeste. Entonces fue aquí, la gente saltó, los perros llorando, la gente gritando por todas partes, alarmado y todo. Entonces fue una un revuelo más o menos y también este año, o sea, sabe que el tema de la luz no corre por parte de la Municipalidad, pero solamente quiere dejar constancia de que este año, fue el año con más cortes de luz que hubo en la Villa Frei y en general el problema que se genera con los cortes de luz, es que se cortan los semáforos, también porque son manuales, no son automáticos, no hay como verlo. De hecho, estamos muy al debe acá en la comuna con el tema de los semáforos. Así que veamos un poco el tema de los semáforos porque no puede ser que un corte de luz deje la comuna en la oscuridad, sobre todo en Avenida Grecia, los trayectos quedan parados y bueno, los arreglamos, todos sabemos lo que ocurre. Así que está ha habido muchos choques también por ese sector.

Intervención de la Concejala Alejandra Valle, indica que emprendedores de la comuna, han escrito expresando su malestar por los resultados de la feria de Navidad 2025, especialmente porque entre sus seleccionados hay emprendedores inscritos tanto en el Hub de Ñuñoa como en el Hub de Providencia, lo que ellos interpretan una ventaja por sobre los emprendedores de la comuna que pagan su patente aquí. Además, hay emprendimientos de otras comunas como Puente Alto, Santiago y también de Providencia. Llama la atención que muchos de los seleccionados no han participado en ferias recientes, no actualizan sus redes sociales, ni promueven productos navideños en ellas. No se entiende entonces cómo alcanzar un puntaje tan alto sin cumplir estos criterios. Cree que es necesario revisar el listado y si es posible que se les entreguen las evaluaciones, sería lo ideal para poder confirmar la denuncia. También hoy es el Día Internacional de los Derechos Humanos. Quisiera recordar que el mundo proclama esta declaración como un ideal común para todos los pueblos y naciones, con el objetivo de que tanto individuos como

instituciones se inspiraron en ella para promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades fundamentales. Además, la Asamblea General instó a los Estados a adoptar medidas progresivas, nacionales e internacionales para asegurar el reconocimiento y la aplicación efectiva de estos derechos, en todo el mundo. Cuando estamos a puertas de una elección es muy importante recordar esto. Y aprovecha también de decir, que hoy hay conmemoraciones tanto en el Estadio Nacional donde se va a presentar la Cantata Santa María, como en la Casa de Memoria José Domingo Caña, para que las personas de la comuna también vayan. También quería pedir una intervención contundente de parte del municipio, por una situación ampliamente denunciada e insostenible para los vecinos de la calle Juan Enrique Concha, respecto a una pareja en situación de calle que cuidan autos en esa zona y que generan preocupación en la comunidad, porque pelean y consumen drogas hasta quedar inconscientes, a plena luz del día y en la calle.

Intervención de la Concejala Verónica Chávez, quiere dar las gracias a los vecinos del Edificio de aquí, de la calle Jorge Washington, que mandaron una carta de agradecimiento a los a quienes apoyamos, en la votación por el cambio de nombre. Sin embargo, eso no es lo importante que quiero mencionar, sino que las propuestas que hicieron estos vecinos, que es hacer un reconocimiento y que para que quede sobre las propuestas que hicieron los vecinos, tanto ellos como los de la junta de vecinos y que no fue visibilizado en esa oportunidad, que son igualmente reconocimientos al actor Héctor Noguera, que puede ser un busto o el cambio a la plaza Melvin Jones. y que pueden ser una de las variantes también de homenaje. Por eso, quiere mencionar que su votación en ese momento fue de abstención, porque cree que es necesario ese homenaje. Lo otro que quisiera hablar es sobre lo que está ocurriendo en Plaza Egaña. preguntó al director de Secpla, pero la respuesta no le quedó clara y hay le ha llegado vídeo, fotografía y situaciones en donde hay agua en descomposición y genera una situación bastante de caos. no saben qué es lo que está ocurriendo en Plaza Egaña, si tienen que darnos una explicación, el proyecto, dónde va y cómo se solucionarán esas situaciones.

Intervención de la Concejala Maite Descouvieres, indica que casi no tiene incidentes porque los dijeron todos. Pero quiere reforzar mucho lo de Plaza Egaña porque además están caídos los muros, no de cartón, de madera que están puestos temporalmente y en la noche genera un espacio de especial peligrosidad. Entonces ahí pediría, si es factible poner más rondas o algo así de seguridad ciudadana, porque lo sé, porque además con el tema de las compras en Navidad, que aumente el horario en el mall, hay mucho más tránsito por ahí. Después en otra línea, un poco lo expuso la Concejala del Río, quiere expresar su preocupación y que cree que a usted (Alcalde), también le debe preocupar por esto que Fundamenta, presente un nuevo proyecto para Ñuñoa con seis edificios más y eso es justamente en el espacio que impacta a la junta de vecinos 8 y ahí es que no nos vuelva a ocurrir en Ñuñoa, que ya está colapsado como usted lo señaló. Si ya está colapsado, pero esto ya es como terminar de colapsar. Sí, y finalmente solo hacer una referencia personal porque, a raíz de los parquímetros, usted señala a un grupo de concejales, gracias por trabajar, por hacer bien la pega y trabajar por los vecinos y vecinas. Eso quiere decir que independiente de las posiciones políticas, ella está siempre trabajando para los vecinos y vecinas. Es más, lo llamé para decirle, personalmente, lo de la consulta que había hecho Contraloría. Entonces también está haciendo bien su pega y su pega es fiscalizar, fiscalizar al Alcalde que esté acá, sea de donde sea. entonces le parece, que es un juicio, que le dice que no le pareció justo eso.

Intervención del Concejal Guido Benavides, quiere tomar el guante suyo, sin perjuicio que no es una obligación legal. Se sumó a hacerse el examen antidroga y le quiere que le diga donde se hace, y cuál es el mecanismo para hacerlo. Y no solo eso, sino que también invitar al resto de los Concejales y Concejalas, porque es una señal importante, el tema no es el consumir la droga, sino todo lo que hay detrás. Por lo tanto, toma ese guante y le pido que después le diga cómo hacerlo, dónde se hace y todo eso. Por lo tanto, invitar también al resto de los concejales. En segundo lugar, quisiera saludar, siempre cuando uno compite en una elección, sea cual sea, uno termina hablando de los que ganan. Pero cree que en este caso quiere tomarse un par de segundos para destacar a Cecilia Arratia, Felipe González, Rodrigo Morales, Jorge Porter, Carlos Alvarado, Cristian Zoffoli y Perla Seguel, funcionarios profesionales de nuestra municipalidad, que postularon para renovar la

Directiva de la Aprotec y de este estos siete candidatos salieron tres, Perla, Cristian y Carlos. Así que a ellos un abrazo, a los que no salieron, en la próxima será, pero lo importante y lo que uno valora es el participar, el dar la pelea, el dar la cara y de alguna manera ser en este caso, los representantes de nuestros funcionarios, los técnicos y los profesionales. Y, por último, Alcalde, y muy corto, hay una situación que le mandé un correo, usted lo derivó, o contestó nuestra directora DMA, pero le han llegado otros correos que no se los he mandado, de situaciones que están ocurriendo en las villas sociales respecto de la mantención de sus áreas verdes, la Directora de DMA, contestó, y dijo la razón, pero la duda que surge en estas comunidades es que de acuerdo a lo que informó la empresa, usan su nombre diciendo el Alcalde nos dijo que no teníamos que seguir manteniendo. Entonces, no es que usted lo haya dicho, entonces esa es la duda, que muchas comunidades tienen y de alguna manera se lo quiero transmitir, en la consulta que hizo la Villa Valdivieso Sur y otras también lo han hecho. Solo eso.

A las 12.43 horas, el Concejal Andrés Argandoña B., no se encuentra presente en la sala según el video adjunto, no reintegrándose a la sesión que finaliza a las 12:53 hrs.

Se levanta la sesión a las 12.53 horas.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria N°13 10-Dic-2025



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaría Comunal de Planificación
Dept. de Presupuesto



Antecedentes y Propósito de la Modificación

Motivo de la Modificación

- ✓ Se necesita suplementar las cuentas de Personal a Contrata y de Programa de Honorarios Comunitarios por ajustes y pagos extraordinarios realizados en enero de 2025 de asignaciones correspondientes a diciembre de 2024 establecidos en la **Ley N° 21.724** (de reajuste del sector público) que por 1era vez no alcanzó a ser publicada el año anterior.

Cobertura de Pagos Importantes

- ✓ La modificación cubre pagos de la 4ta cuota del PMG de la dotación a contrata y del pago de una parte de los honorarios comunitarios (FOMIL e Inclusión).

Responsabilidad Presupuestaria y Adecuado Uso de los Recursos Municipales

- ✓ Garantizar obligaciones legales y la adecuada continuidad de los servicios sin aumentar el gasto total municipal.





Incrementos en Cuentas de Gastos

Ítem/Cuenta	Presupuesto Vigente (M\$)	Modificación N°13 (M\$)	Presupuesto Final (M\$)
Personal a Contrata (21.02)	4.970.327	155.000	5.125.327
Otros Gastos en Personal (21.04)	911.593	10.000	921.593



Disminución de Cuentas de Gastos

Ítem/Cuenta	Presupuesto Vigente (M\$)	Modificación N°13 (M\$)	Presupuesto Final (M\$)
Servicios Generales (22.08)	17.983.890	-48.824	17.935.066
Compensación Daños a Terceros (26.02.001)	300.018	-30.000	270.018
Convenio Puntos Paradas (33.03.001.001.002)	86.176	-86.176	0



Cuadro General de Ajustes Presupuestarios

Ítem/Cuenta	Presupuesto Vigente (M\$)	Modificación N°13 (M\$)	Presupuesto Final (M\$)
Personal a Contrata (21.02)	4.970.327	+155.000	5.125.327
Otros Gastos en Personal (21.04)	911.593	+10.000	921.593
Servicios Generales (22.08)	17.983.890	-48.824	17.935.066
Compensación Daños a Terceros (26.02.001)	300.018	-30.000	270.018
Convenio Puntos Paradas (33.03.001.001.002)	86.176	-86.176	0
Total Presupuesto Gastos 2025	102.217.692	0	102.217.692



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Muchas Gracias!!!





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria N°13 10-Dic-2025



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaría Comunal de Planificación
Dept. de Presupuesto



Licitación: Reparación Baños en Viviendas 2025 - 2026

ID 5482-130-LP2



BAJO EL LEMA:

“BAÑOS DIGNOS PARA LA COMUNIDAD”

Diciembre 2025

Proyecto de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

1.- Selección de Beneficiarios:

- ▶ Se ha dictado un **Manual de procedimiento**, que establece criterios de selección de beneficiarios, aprobado por Decreto Alcaldicio 2874 del 21.nov.25.
- ▶ Los beneficiarios se obtienen, con el cruce de información del **Departamento Social**, del **Departamento de la Persona Mayor**, bajo el **criterio técnico del Departamento de la vivienda**.
- ▶ Contempla una visita en conjunto de un **asistente Social** y un **profesional del área Técnica** para evaluar y determinar la intervención en el baño
- ▶ La supervisión de la obra, estará a cargo del personal Técnico del **Departamento de la vivienda**, encargado de los controles y seguimiento de los trabajos.

2.- De acuerdo a lo anterior.

No se requiere postulación para obtener el beneficio.

Controles y seguimientos de las obras :

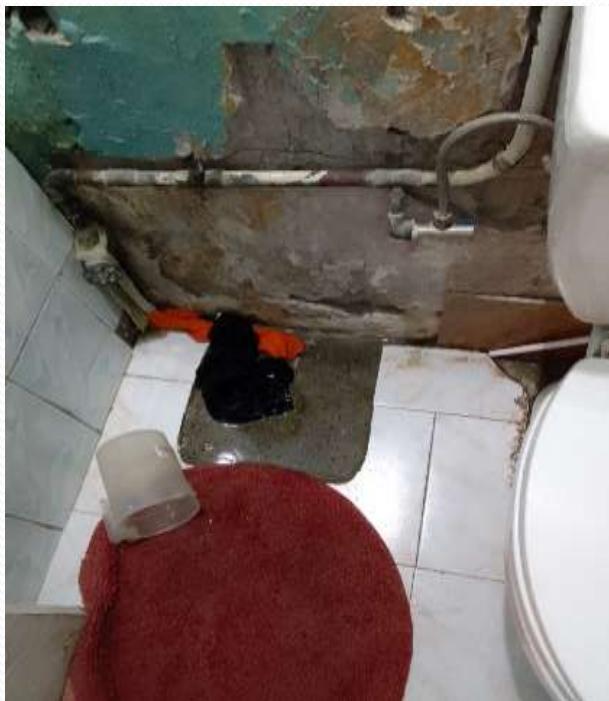
- ▶ Orden de Trabajo,
- ▶ Acta entrega de Terreno,
- ▶ Avance de las obras (Libro de Obras),
- ▶ Recepción final con la conformidad del beneficiario.



Modalidad de la Licitación:

- ▶ A precios Unitarios por partidas.
- ▶ Se ejecutará según una Ordenes de Trabajo, individual para cada caso.
- ▶ Se paga por obra terminada, que incluye los materiales y la ejecución

► Uno de los casos visitados, que requieren de ayuda social, se encuentra tan deteriorado que no puede ser usado, tal como se muestran en las siguientes imágenes:



► Sin Lavamanos, cañerías que filtran y llave de paso que no cierra.

► WC sobrepuerto sin conexión.

► Ducha con filtraciones de agua.

Se destacan las siguientes partidas de la Licitación:

- ▶ **Remplazo de Tubería** Verticales y Horizontales, en mal Estado.
- ▶ **Reconstrucción de Shaft** Verticales y Horizontales.
- ▶ **Reposición de Artefactos Sanitarios** en Mal Estado, tales como:
(Wc , Lavamanos, Tina y Receptáculo in Situ)
- ▶ Terminaciones, Instalación de **Cerámicas** en Muros y Pisos.
- ▶ Se contempla **Barra de seguridad** para personas mayores y **adaptación del baño para personas que presentan discapacidad**.



“BAÑOS DIGNOS PARA LA COMUNIDAD”



DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

**Contáctenos a los Teléfonos:
233222067 / 233222068
233222062.
o al email vivienda@nunoa.cl**

**Avenida Irarrázaval N° 2434, 2° Piso
Edificio de Servicios Públicos.**



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA**

“REPARACIÓN BAÑOS EN VIVIENDAS ”

ID: 5482-130-LP25



ANTECEDENTES GENERALES

El proceso licitatorio **“REPARACIÓN BAÑOS EN VIVIENDAS”**, tiene por objeto atender la necesidad de la comunidad en materias de reparación de baños en casas o departamentos de personas que requieran de este beneficio.

UNIDAD TÉCNICA	DIDEKO
PLAZO CONTRATO	HASTA DICIEMBRE 2026
PRESUPUESTO	\$133.000.000
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
TIPO CONTRATO	UNITARIO





APERTURA ELECTRÓNICA

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA
77.704.593-8	BEPLAN SPA	Admisible
77.748.123-1	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA	Inadmisible, oferta económica deficitaria con errores de cálculo.
77.954.585-7	GARCIA&QUEZADA SPA	Admisible
77.643.049-8	JF CANAL SPA	Admisible



CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	PRECIO DEL SERVICIO	80%
TÉCNICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
TÉCNICO	MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL	5%
ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
ADMINISTRATIVO	FORMALIDADES	5%
TOTAL		100%





RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

REPARACIÓN BAÑOS EN VIVIENDAS		Precio	Experiencia			Materias impacto social			Programas de integridad			Formalidades			Total
Proveedor	Promedio	65%	Nº	Pts	20%	Incl.	pts	5%	sí/no	pts	5%	Incl.	pts	5%	90%
BEPLAN	92	60	8	100	20,00	no	0	0	5	100	5	5	100	5	90,00
GARCIA & QUEZADA	51	33	0	0	0,00	no	0	0	5	100	5	5	100	5	43,00
JF CANAL	87	57	7	75	15,00	si	100	5	5	100	5	5	100	5	87,00





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



**SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBE LA
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
ID. 5482-130-LP25**

“REPARACIÓN BAÑOS EN VIVIENDAS ”

BEPLAN SPA, Rut 77.704.593-8

**Precio Total del Contrato
\$133.000.000 IVA incluido**

Vigencia hasta diciembre 2026.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECPLA
**Departamento de licitaciones y
adquisiciones**



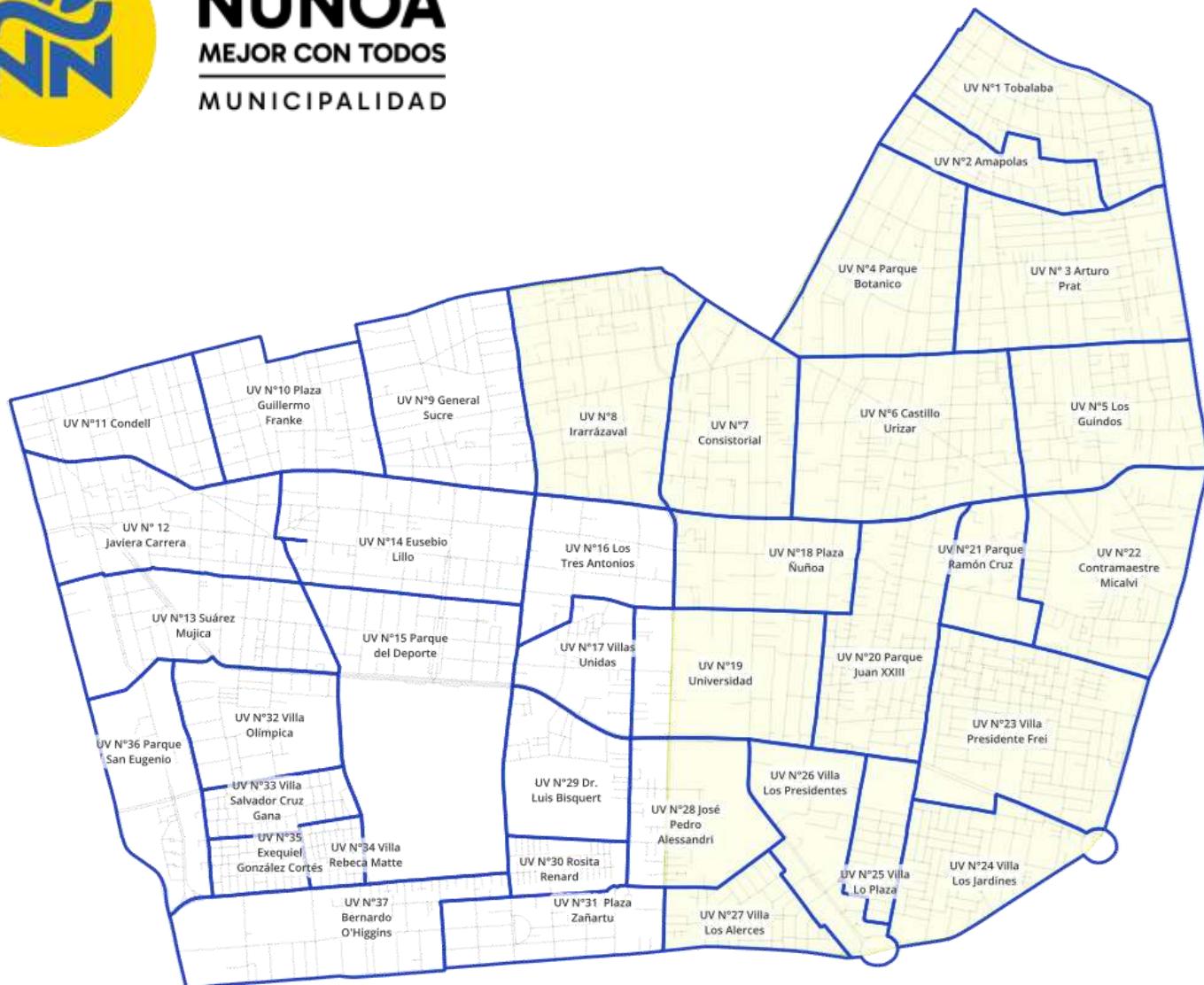
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS VIALES ,
SECTOR ORIENTE, COMUNA DE ÑUÑOA
Código BIP: 40036456



HISTORIAL DEL PROCESO

14 de Marzo 2024	- Gobierno Regional Remite convenio que aprueba recursos.
11 de Abril 2024	- Inicio Proceso Licitación.
20 de Mayo 2024	- Apertura de Propuesta.
06 de Agosto 2024	- Comité de Adquisiciones.
09 de Agosto 2024	- Gore toma de conocimiento de la propuesta de Adjudicación.
14 de Agosto 2024	- H. Concejo Municipal aprueba adjudicación de la licitación.
14 de Octubre 2025	- Se solicita pronunciamiento jurídico, para iniciar proceso de invalidación.
30 de Octubre 2025	- Se instruye proceso de invalidación, del proceso licitatorio previo.
02 de Octubre 2025	- Inicio Proceso Licitación.
24 de Noviembre 2025	- Apertura de Propuesta.



ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objetivo el recambio de 2.849 Luminarias Viales con Tecnología Led, conforme la clasificación de las vías en la comuna.

Lo anterior incluye, normalización de tableros
Gobierno Regional Metropolitano.

Subtítulo 33 – Convenio de Transferencia

Monto Aprobado: 1.674.538.000

Ejecución Proyectada: 5 meses. –



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**“MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS VIALES SECTOR
ORIENTE, COMUNA DE ÑUÑOA” BIP 40036456**

ID 5482-89-LR25



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto principalmente contratar obras de mejoramiento del alumbrado público en la comuna ejecutando el recambio de 2.849 luminarias, reemplazando la tecnología de sodio por tecnología LED, este proyecto contempla la instalación de 128.205 metros lineales de red Calpe, así como el retiro y traslado de las luminarias y brazos existentes a las bodegas municipales.

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$1.665.741.000.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECIÓN:** 150 días corridos.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GORE.



- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionando doce ofertas, las cuales son:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA.	77.966.752-9	
2	CIUDADES INTELIGENTES S.A.	77.773.082-7	
3	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7	
4	ELECNOR CHILE S.A.	96.791.730-3	
5	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	
6	ICITY SPA.	76.028.251-0	
7	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2	ACEPTADAS
8	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	76.724.775-3	
9	SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	
10	INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	76.116.072-9	
11	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.	76.510.150-6	
12	SURCOS SPA. (CON UTP)	76.376.869-4	



PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se declaran inadmisibles en la apertura técnica las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	77.327.630-7	Se declara inadmissible debido a que la propuesta técnica no es acorde a la requerida al no presentar Informe ensayo de resistencia al impacto IK, Informe ensayo de hermeticidad IP, Certificado de Seguridad (Aprobación / Seguimiento) y Memoria de Cálculo.
2	SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	se declara inadmissible debido a que la propuesta técnica no es acorde a la requerida al no presentar Memoria de Cálculo





PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	90%	500
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	10%	
TOTAL		100%	





RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

Nº	OFERENTE	EX	PI	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA.	900	0	900
2	CIUDADES INTELIGENTES S.A.	900	100	1000
3	ELECNOR CHILE S.A.	900	100	1000
4	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	900	0	900
5	ICITY SPA.	900	100	1000
6	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	630	0	630
7	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	900	100	1000
8	INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	900	0	900
9	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.	900	0	900
10	SURCOS SPA. (CON UTP)	900	0	900



CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se aceptan la siguiente oferta en la apertura técnica:

Nº	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA.	77.966.752-9	El oferente obtiene un puntaje igual o superior a los 500 puntos, por lo que continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.
2	CIUDADES INTELIGENTES S.A.	77.773.082-7	
3	ELECNOR CHILE S.A.	96.791.730-3	
4	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6	
5	ICITY SPA.	76.028.251-0	
6	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2	
7	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	76.724.775-3	
8	INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	76.116.072-9	
9	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.	76.510.150-6	
10	SURCOS SPA. (CON UTP)	76.376.869-4	



SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	95%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%
TOTAL		100%





RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

Nº	OFERENTE	OE	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS B&M E INGENIERÍA SPA.	864,66	50	914,66	2°
2	CIUDADES INTELIGENTES S.A.	696,18	50	746,18	4°
3	ELECNOR CHILE S.A.	585,32	50	635,32	8°
4	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	440,73	50	490,73	10°
5	ICITY SPA.	679,20	50	729,20	5°
6	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	559,47	50	609,47	9°
7	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	815,43	50	865,43	3°
8	INGENIERIA, CONSTRUCCION & MONTAJES MCS SPA.	596,24	50	646,24	7°
9	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICASINEC S.A.	637,84	50	687,84	6°
10	SURCOS SPA. (CON UTP)	950	50	1000	1°



PROPIEDAD DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública “**MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS VIALES SECTOR ORIENTE, COMUNA DE ÑUÑOA**” BIP 40036456, ID 5482-89-LR25 al proveedor **SURCOS SPA, RUT 76.376.869-4** en UTP con **SELCO SUR SPA, RUT 77.150.366-7** por el valor total a suma alzada de **\$745.294.682.- (setecientos cuarenta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos)** impuestos incluidos en un plazo máximo de 150 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.





ANTECEDENTES ADJUDICATARIO

Ficha del proveedor

	RAZÓN SOCIAL SURCOS SPA RUT 76.376.869-4
Nombre de fantasía	LICITACIONES
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 11-07-2026
Domicilio legal	INT ALFREDO VIAL SOLAR 940, VALDIVIA, VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

• HÁBIL

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
\$ 588.146.178

Periodo consultado diciembre 2024 a diciembre 2025

- [Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.](#)

COMPORTAMIENTO BASE
4,90/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Ficha del proveedor

	RAZÓN SOCIAL SELCO SUR SPA RUT 77.150.366-7
Nombre de fantasía	SELCO SUR SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 13-05-2026
Domicilio legal	PARQUE CONGUILLIO 37 VILLA LOS PARQUES, LA UNION, REGION DE LOS RIOS
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)
• HÁBIL	

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
\$ 930.209.599

Periodo consultado diciembre 2024 a diciembre 2025

- [Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.](#)

COMPORTAMIENTO BASE
4,89/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.





ANTECEDENTES ADJUDICATARIO

SURCOS SPA RUT 76.376.869-4				SELCO SUR SPA RUT 77.150.366-7			
Nº	CONTRATO	Puntos Lumínicos	MONTO	Nº	CONTRATO	Puntos Lumínicos	MONTO
1	Cambio de Luminarias diversos Sectores de la comuna Municipalidad de Puerto Montt	1672	\$44.767.800	1	Mejoramiento de Iluminación sector Antillanca Municipalidad de Puerto Montt	134	\$41.135.890
2	Reposición de postación de Alumbrado Público y luminarias, Municipalidad de Punta Arenas	310	\$150.000.690	2	Reposición y Mejoramiento de Luminarias en diversos sectores Municipalidad de Yungay	463	\$89.586.175
3	Recambio de Luminarias Navegando El Futuro 2 y 3 Municipalidad de Puerto Montt	305	\$52.425.045	3	Servicio de Mejoramiento de Iluminación La Paloma 3 Municipalidad de Puerto Montt	117	\$24.611.580
4	Reposición de Equipos Luminarias Públicas comuna de Puerto Octay, Municipalidad de Puerto Octay	736	\$329.019.302	4	Servicio de recambio de Luminarias Mirasol Municipalidad de Puerto Montt	191	\$27.070.000
5	Cambio de Luminarias Públicas a Iluminación LED Municipalidad de Punta Arenas	1021	\$197.007.559	5	Recambio de Luminarias Población Libertad Municipalidad de Puerto Montt	392	\$64.571.780
6	Recambio de Luminarias sector Melefquen Municipalidad de Panguipulli	162	\$57.714.432				



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y CARTELES LOCALES COMERCIALES VILLA FREI

Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE – REVIVE ÑUÑOA)
ID: 5482-64-LP25



Antecedentes

La Villa Frei fue inaugurada 1968, contando con 57 años de historia.

La iniciativa se ubica en el Sector 1 de Villa Frei, considerado como **Zona Típica** por el Consejo de Monumentos Nacionales según Decreto N.º 517 del año 2015.

La declaratoria de zona típica reconoce como valor aplicable:

Desde el punto de vista urbano y arquitectónico, los locales comerciales forman parte integrada de una “unidad vecinal”, integrando espacios comunes abiertos y recursos formales modernos, contribuyendo a la imagen y estética única del conjunto.



El conjunto de locales comerciales se compone de dos bloques de un piso que se emplazan en forma de "L", con 15 unidades de comercio y sus respectivos subterráneos, además de una gran cubierta compuesta de marquesinas y lucarnas que cubre ambos bloques.





El entorno inmediato de los locales comerciales incluye corredores perimetrales, accesos y jardineras, complementando el circuito de espacios comunes y circulaciones de la Villa Frei.



La materialidad de los locales comerciales corresponde a hormigón armado. Pavimentos de baldosas en los exteriores y jardineras con mampostería en piedra





Situación Actual

Fachadas de placa comercial presentan un gran deterioro por efectos de filtraciones en la cubierta e intervenciones de rayados y grafitis en sus muros, lo que impacta en el entorno del barrio, generando una sensación de precariedad en sus servicios y de inseguridad.





Situación Actual

Variedad de tipologías de carteles publicitarios existentes, ubicados en algunos casos fuera de los límites de la placa comercial o en circulaciones peatonales, impactando en la imagen urbana del barrio y restando de una identidad barrial a la comunidad y sus organizaciones.

Carencia de visibilidad e identificación de los locales existentes en el sector, producto del mal estado de las fachadas, cierres y carteles existentes.

Carencia de regulación dentro de la intervención de fachadas, vitrinas y carteles publicitarios de los locales comerciales, generando un abanico de intervenciones sin autorización previa por CMN.





Situación Actual



Deterioro se extiende a espacios públicos y comunes, sobre todo pavimentos y jardineras de mampostería

En general el deterioro generalizado y la subutilización de los espacios exteriores conlleva una sensación de inseguridad permanente para vecinos y locatarios.





Descripción del Proyecto

Este proyecto tiene por objetivo principal el mejoramiento integral de las fachadas y emplazamiento de los locales comerciales de la Zona Típica de Villa Frei. Las principales partidas contemplan los siguientes elementos:

Placa comercial:

- Conservación de cubierta, fachadas y cielos exteriores
- Provisión de nuevas cortinas metálicas con incorporación de murales
- Provisión de letreros comerciales y norma gráfica unificadora
- Mosaicos comunitarios para fachadas lisas

Exteriores:

- Reposición y mejoramiento de pavimentos
- Provisión de mobiliario urbano
- Provisión de vegetación
- Renovación de luminación exterior
- Demarcación de estacionamiento para descarga

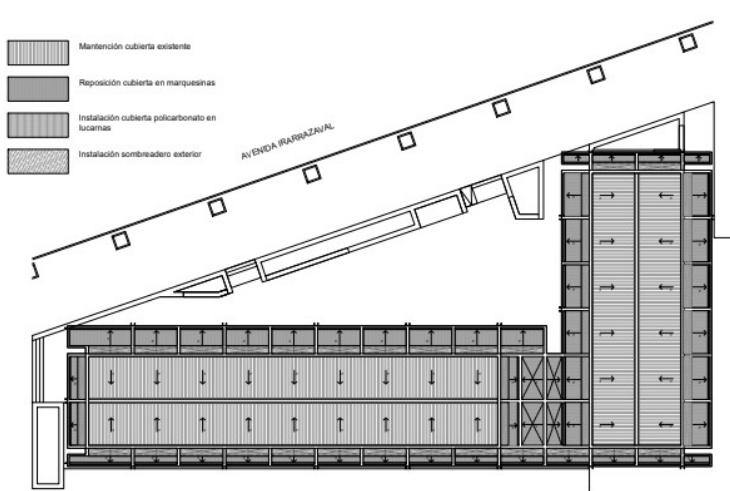
MONTO CONVENIO

TOTAL **\$282.921.555**

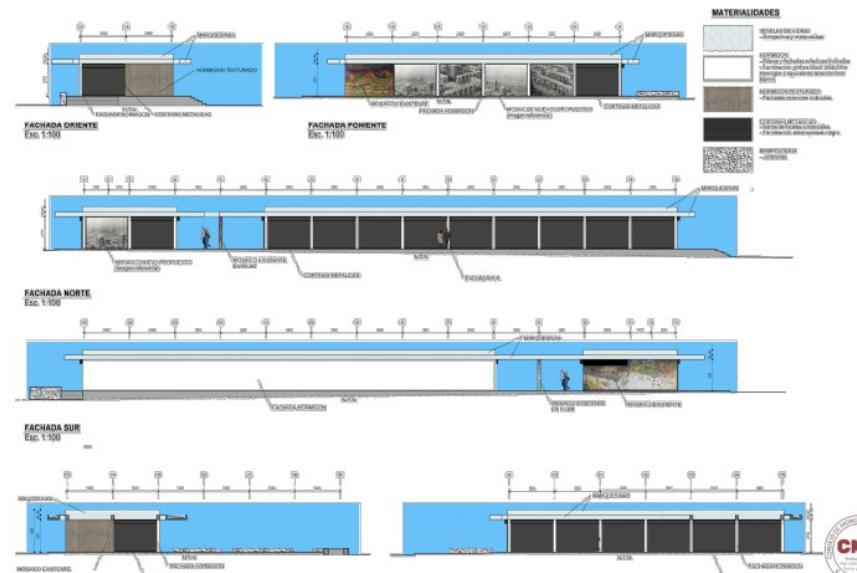
Tiempo de Ejecución 270 días corridos



Planimetría del Proyecto

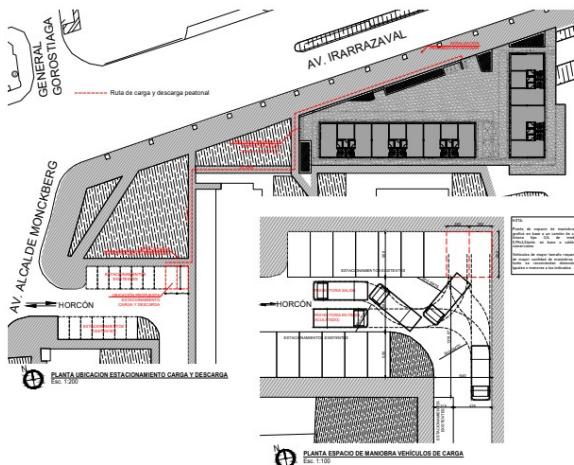
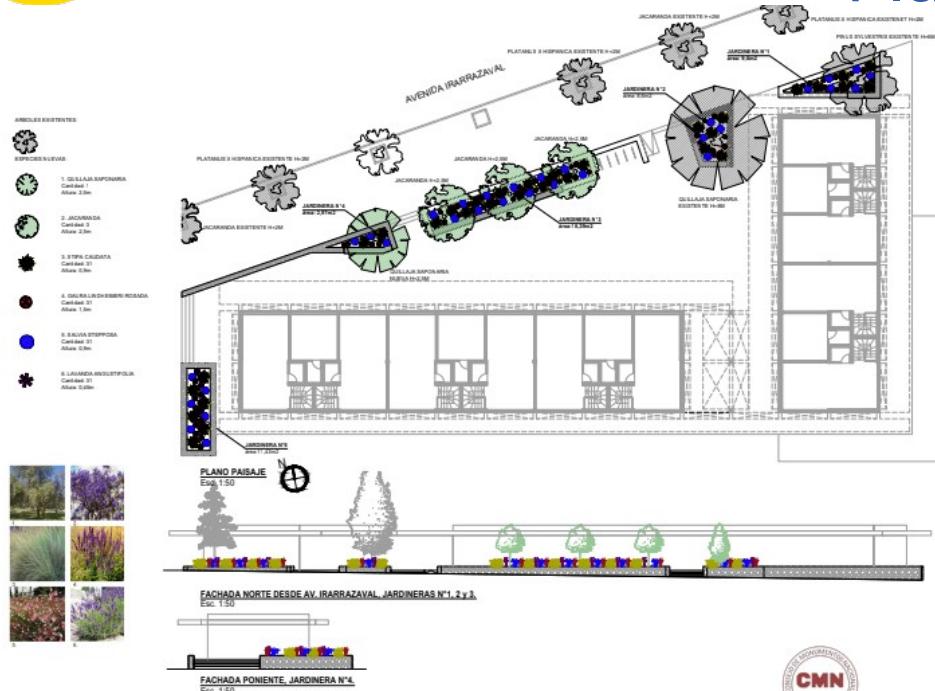


PROPIUESTA: PLANO TECHUMBLE
Esc. 1:100





Planimetría del Proyecto





Beneficios de la iniciativa

- Un mejoramiento y embellecimiento completo de la infraestructura y de sus espacios comunes
- Unidad visual a través de la normalización de carteles y letreros de todos los locales comerciales que conforman esta edificación
- Impacto social en la apropiación del espacio público beneficiando a propietarios, consumidores y usuarios del mismo, ya que también es utilizado en encuentros sociales y creativos por la JVV





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública
“MEJORAMIENTO DE FACHADAS
Y CARTELES LOCALES COMERCIALES VILLA FREI”
ID 5482-64-LP25



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**PROUESTA DE READJUDICACIÓN
Licitación Pública**

**“MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y CARTELES LOCALES
COMERCIALES VILLA FREI”**

ID 5482-64-LP25.



ANTECEDENTES GENERALES

- **OBJETIVO:** Revitalizar integralmente las fachadas y el entorno de los locales comerciales de la zona típica de Villa Frei. Con ello, se busca renovar la imagen de acceso a la villa y mejorar las condiciones de seguridad del sector, incorporando iluminación y mobiliario urbano. Estas mejoras contribuyen a la prevención situacional de delitos y al resguardo del inmueble frente a posibles daños de terceros.
- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$282.921.555.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN:** 270 días corridos.
- **MODALIDAD DE CONTRATO:** A suma alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** SUBDERE.





APERTURA ELECTRÓNICA

- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionándose cuatro ofertas, las cuales son:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	PUNTA FLECHA SPA	77.716.679-4	
2	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA	77.748.123-1	
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	77.858.110-8	ACEPTADA
4	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	76.769.252-8	



PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN PEE

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	80%	500
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	20%	
	TOTAL	100%	



PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN PEE

- Se declara inadmisible y rechaza en la apertura técnica la siguiente propuesta:

Nº	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	PUNTA FLECHA SPA	77.716.679-4	El oferente no adjunta patente comercial vigente, por lo tanto, su oferta es declarada inadmisible de acuerdo al punto N°16.1.1 letra H de las Bases de Licitación.



RESULTADOS PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN PEE

Nº	OFERENTE	EX	PI	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA	800	200	1000
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	800	200	1000
3	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	800	200	1000





SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN SEE

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	90%
	Plazo de Ejecución	5%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%
TOTAL		100%



SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN SEE

- Se declara inadmisible la siguiente propuesta:

Nº	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	76.769.252-8	El oferente presenta en el ANEXO N°2 errores de cálculo en los puntos 1.4 – 1.8, 2.1 – 2.8, 3.1 – 3.2, 4.1, 5.1 – 5.4, 6.1 – 6.8, 10.1, 10.3 – 10.8, 11.1, 11.3, 12.2, 12.4 – 12.5, consignando montos distintos. Esta situación contraviene lo dispuesto en el punto 16.2, letra h), de las Bases Administrativas, que exige que la oferta económica no contenga errores. En virtud de lo anterior, la oferta se declara inadmisible.



RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN SEE

Nº	OFERENTE	OE	PE	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA	900	47,5	50	997,50	1°
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	661,11	50	50	761,11	2°





RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Mediante Decreto Alcaldicio N.º 2831, de fecha 19 de noviembre de 2025, se adjudicó al oferente CONSTRUCTORA HMV LIMITADA la ejecución de las obras, estableciendo un plazo de 200 días corridos.

No obstante, con fecha 20 de noviembre de 2025, el proveedor CONSTRUCTORA HMV LIMITADA, mediante correo electrónico, desistió formalmente de la adjudicación, argumentando haber incurrido en errores de cálculo respecto de las teselas, así como en la estimación de los tiempos y recursos necesarios para la limpieza, retiro, clasificación, restauración e integración de los mosaicos. En consecuencia, su oferta se encontraba distanciada del presupuesto real requerido para cumplir con las especificaciones y procedimientos establecidos.

De acuerdo con lo señalado en el punto 17.6 de las Bases Administrativas, en caso de que el adjudicatario desista de firmar el contrato, corresponde proceder a readjudicar la licitación al oferente que siguiera en puntaje, conforme al Acta de Evaluación.





RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y CARTELES DE LOCALES COMERCIALES DE VILLA FREI” ID 5482-64-LP25**, después de estudiar y analizar los antecedentes que formaron parte de este proceso, se propone readjudicar al proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SIVEC LIMITADA, RUT 76.858.110-8** quien obtuvo un puntaje final de **761,11 puntos**, por el valor total a suma alzada de **\$250.406.308.-, impuestos incluidos**, quien obtuvo el segundo mayor puntaje de acuerdo a la ponderación realizada por la Comisión Evaluadora.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**Aprobación de Modificación de Ordenanza Nº 21
Sobre “Control de Estacionamientos en
la Vía Pública”**

(Memo N°108 DAJ).



1. Objeto de la propuesta

La Municipalidad de Ñuñoa tiene la necesidad de modificar el texto de la Ordenanza N°21 de “Control de Estacionamientos en la Vía Pública” en el sentido de complementar la misma, adecuándola a las necesidades actuales de la comuna en materia de utilización del espacio público, mejorando la sectorización de la comuna con criterios que se adapten a las distintas realidades de cada barrio, horarios diferenciados en este mismo sentido, y actualización de la normativa aplicable a la misma





2. Principales Puntos de la Modificación.

- a. Se mejora y diversifica las posibles clasificaciones de zonas en la comuna**, permitiendo que el servicio responda de mejor manera a la realidad de cada barrio, basado en diversos criterios como son el emplazamiento del sector, su nivel de rotación, o perfil de usuarios, y no solo en la alta o baja demanda de la zona de prestación del servicio. Se agrega la categoría de Zona Especial y Zona Estadio Nacional.
- b. Se diversifican los horarios de funcionamiento según la clasificación de cada zona**, en base las necesidades de cada barrio, existiendo un régimen regular de cobro y horario diferenciado en si las zonas son de alta o baja concentración, o si esta corresponde a una zona especial. En caso del estadio nacional, se regulará en las bases del servicio.
- c. Se amplían los criterios para entrega de exenciones o rebajas de pago del servicio.**





a. Se Mejora y Diversifica las Posibles Clasificaciones de Zonas en la Comuna.

Además de las **Zonas de Alta y Baja Concentración**, que se diferencian en las tarifas que tienen asociadas y ya se encuentran contempladas en la Ordenanza actual, se agregan las siguientes:

- **Zonas Especiales:** según criterios como su emplazamiento, nivel de rotación, perfil de usuarios, o su importancia comercial, turística, gastronómica, etc.
- **Zona Estadio Nacional:** correspondiente a los alrededores del Estadio Nacional y solo serán aplicables los días en que existan eventos de carácter masivo en el recinto, con horarios y tarifas determinadas en las bases de licitación.



b. Se Diversifican los Horarios de Funcionamiento Según la Clasificación de Cada Zona.

-Zona Alta y baja Demanda:	<ul style="list-style-type: none">- Lunes a viernes: Inicio 09:00 hrs - Término 20:00 hrs.- Sábado: Inicio 09:00 hrs - Término 14:00 hrs. <p>*Estas dos zonas se diferencian en el precio de la tarifa)</p>
-Zonas Especiales:	<ul style="list-style-type: none">- Lunes a miércoles: Inicio 10:00 hrs - Término 24:00 hrs.- Jueves, Viernes y Sábado: Inicio 10:00 hrs - Término 02:00 hrs.- Domingos: Inicio 11:00 hrs - Término 18:00 hrs.
- Estadio Nacional:	<p><i>Los horarios y tarifas aplicados a la zona correspondiente a los alrededores del Estadio Nacional, se regularan en las bases de licitación del servicio, y solo serán aplicables los días en que existan eventos de carácter masivo en el recinto.</i></p>

**Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad, mediante las bases de licitación del servicio y con acuerdo del Concejo Municipal, podrá extender los horarios de cobranza aplicables a determinados sectores de la comuna por motivos fundados.*





c. Se Amplían los Criterios para Entrega de Exenciones o Rebajas de Pago del Servicio.

ARTÍCULO 13°

El municipio deberá establecer en las bases de licitación la exención de pago por el servicio de control de estacionamiento a los vehículos de **Carabineros, Ambulancias y Bomberos**. Asimismo, podrá considerar en las mismas bases un descuento o exención en el monto final para los **vehículos de personas con discapacidad, adultos mayores de la comuna y personas con Tarjeta Vecino**.

ARTÍCULO 13°

Quedrán exentos de pago los vehículos de **Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Cuerpo de Bomberos, Ambulancias y Vehículos Municipales**, siempre y cuando éstos se encuentren cumpliendo actividades del servicio respectivo, así como también los **vehículos de compañías de servicios básicos** (electricidad, agua y gas) que asistan a atender alguna emergencia, debidamente respaldados.

Asimismo, el municipio podrá otorgar beneficios, como exenciones o tarifas diferenciadas, a partir de criterios objetivos como **situación socio económica, discapacidad, pertenecer a la tercera edad, o ubicación del inmueble**, lo cual deberá ser expresamente detallado en las bases de licitación para la concesión del servicio.

ARTÍCULO 14°

Para zonas de carga ya existentes y/o las que se incorporen con el tiempo, se otorgarán 10 minutos exentos de cobro y sólo después de ello se podrá comenzar a aplicar el valor por minuto correspondiente según la zona respectiva.

Zona Estadio Nacional.

La Municipalidad podrá generar una exención general de pago en las inmediaciones Estadio Nacional cuando este se constituya como local de votación.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Gracias por su atención.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROCESO DE
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

ID 5482-72-LP25



Características

- Duración: 1 año
- Objetivo : Apoyo administrativo con el nuevo sistema de licencia de conducir digital de Conaset (SGL Sistema de Gestión de Licencias)
- Valores por módulo requerido





SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LOS MÓDULOS DE:

- Ingreso de solicitudes enlazadas con la agenda web
- Módulos de examinación
- Sistema de pagos
- Reserva de horas online
- Llamado por voz
- Sistema de reportes y estadísticas exportables
- Repositorio de datos en otro data center



CALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- **ISO 9001:** Gestión de calidad
- **ISO 27001:** Seguridad de la información
- Datacenter Tier III certificado





RESUMEN

- Integración con SGL
- Certificaciones internacionales
- Continuidad operativa durante transición 100% a SGL
- Integración operativa y aprobada por Conaset
- Comunicación entre sistemas (Proexsi, Nexteo, etc.)



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA**

**“SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE PARA PROCESO DE OTORGAMIENTO
DE LICENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”**

ID: 5482-72-LR25



- OBJETIVO:**

El objetivo es implementar una solución tecnológica integral para el Departamento de Licencias de Conducir, que comprenda: Software especializado para la gestión completa del proceso, dispositivos y periféricos necesarios para la operación, Apis de integración con el Sistema de Gestión de Licencias (SGL) y APIs con sistemas municipales y plataformas gubernamentales.

UNIDAD TECNICA	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
TIPO CONTRATO	SUMA ALZADA
PLAZO CONTRATO	12 MESES
PRESUPUESTO	\$ 72.000.000.
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL



ETAPA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S. A.	79.560.740-4	ACEPTADA



EXAMEN DE ADMISIBILIDAD

Nº	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S. A.	79.560.740-4	ADMISIBLE



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	CRITERIO	PONDERADOR
1	Oferta Económica (OE)	70%
2	Experiencia (EX)	25%
3	Programa de Integridad y Ética Empresarial (PI)	3%
4	Cumplimiento de los Requisitos (CR)	2%
	TOTAL	100%



ETÁPA DE EVALUACIÓN

Nº	OFERENTE	OE	EX	PI	CR	PUNTAJE TOTAL
1	INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A.	700,00	250,0	0,0	10	960,00



**SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBE LA
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
ID. 5482-72-LR25**

**“Servicio Integral para el proceso de otorgamiento de licencias
de conducir de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa”**

**INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S. A.
Rut 79.560.740-4**

**Precio Total del Contrato
\$72.000.000 IVA incluido**

Vigencia 12 meses.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECPLA

Departamento de licitaciones y adquisiciones



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA ZAÑARTU, ,
COMUNA DE ÑUÑOA
Código: 1-C-2023-3144



ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Esta Plaza ha sido intervenida con 2 iniciativas:

- Mejoramiento de luminarias - Municipal 2022
- Mejoramiento Área Deportiva - Gore 2023

Esta plaza es un punto neurálgico en la UV N°31 la **Subsecretaría de Desarrollo Regional** que cuenta con 3.357 habitantes principalmente de rango adulto jóven.
Monto Aprobado: 149.634.318

Ejecución Proyectada: 4 meses.-



Mejorar la oferta programática e infraestructura, para potenciar el uso activo y proveer mayor seguridad a los usuarios del sector.

- Piso de Caucho en zonas de Juego.
- Senderos con accesibilidad Universal.
- Instalación de Mobiliario Inclusivo (bancas)
- Paisajismo.
- Juegos modulares para diversidad de usuarios.
- Sombreadero, Bicicletero.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PASAJE 14,
PASAJE 23 Y PASAJE 29, VILLA LOS JARDINES
, COMUNA DE ÑUÑOA

Código: 1-C-2023-3136



ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Estas áreas verdes presentan:

- Iluminación obsoleta
- Cierres perimetrales deteriorados
- Mobiliario obsoleto.
- Uso deficiente.
- Pasaje 23 y 14, tienen un uso más de descanso, con áreas verdes consolidadas y mobiliario a través de una primera etapa cubierta por

Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Regional.

Monto Aprobado: 126.953.697

Ejecución Proyectada: 2 meses.-





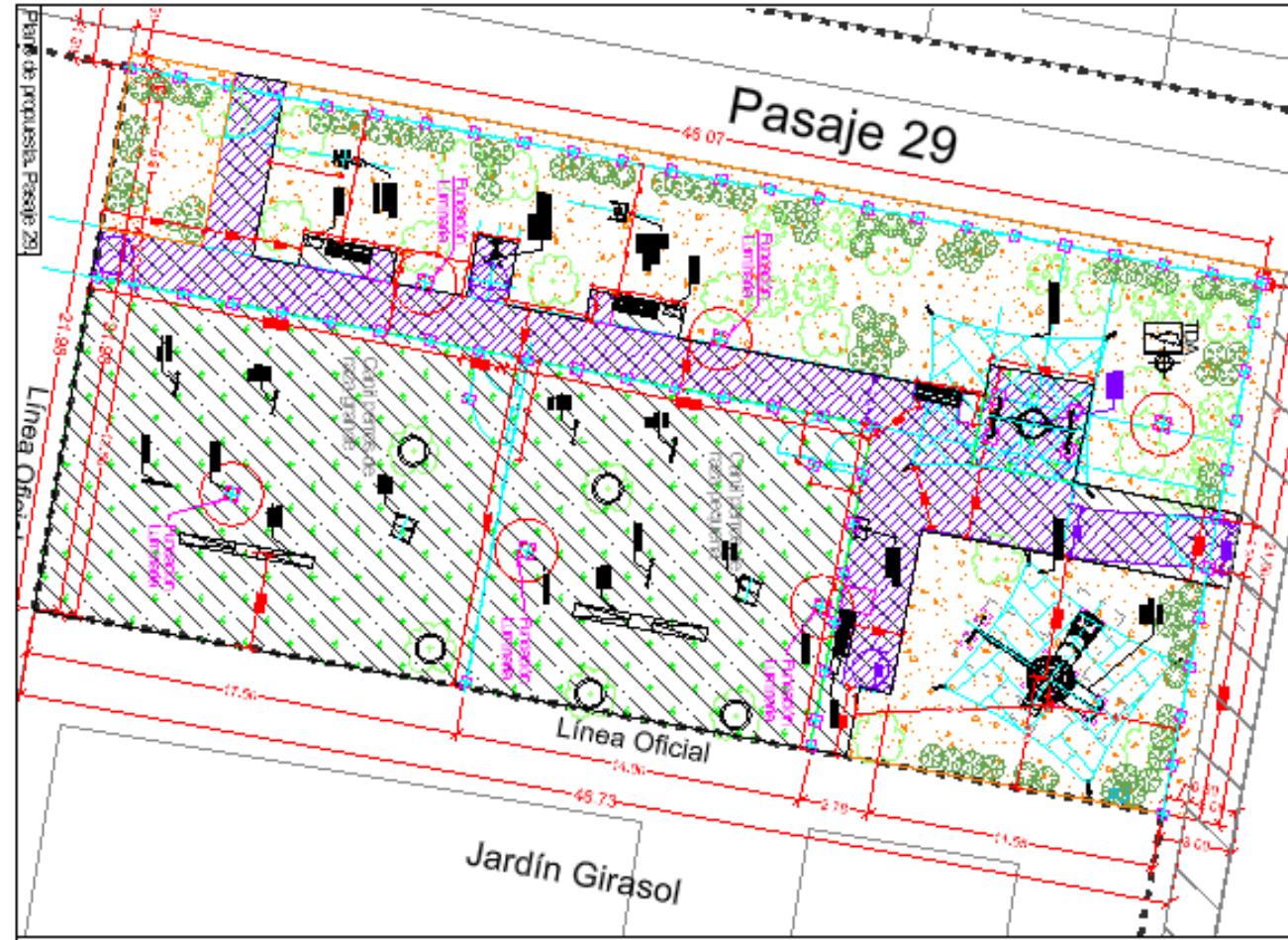
PASAJE 23 -14

- Nuevas Luminarias.

PASAJE 29

Estas Áreas verdes presentan:

- Limpieza y mejoramiento de áreas verdes.
- Reposición de Cierros
- Superficies mixtas (maicillo, hormigón, pasto)
- Modular Infantil
- Canil
- Toldos
- Escaños, basureros
- Luminarias.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

**"MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PASAJE 14, 23 Y 29 DE VILLA LOS JARDINES Y
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA ZAÑARTU DE LA COMUNA DE ÑUÑOA"**

ID 5482-86-LP25



OBJETIVOS

PROYECTO 1: “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PASAJE 14, PASAJE 23 Y PASAJE 29, VILLA LOS JARDINES, COMUNA DE ÑUÑOA”: Contempla reposición de luminarias de las áreas verdes de los Pasajes 14, 23 y 29 de Villa Los Jardines y en el área verde del Pasaje 29 se realizará la construcción de un canil para perros grandes y pequeños con su respectivo equipamiento, incorporando además, un juego modular inclusivo, basureros antivandálicos y máquinas de ejercicios.

PROYECTO 2: “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA ZAÑARTU, COMUNA DE ÑUÑOA”: Incluye remodelación de las zonas de circulación para materializar los requerimientos de habitabilidad y accesibilidad universal, renovación de mobiliario urbano y la incorporación de especies vegetales de bajo consumo hídrico.





ANTECEDENTES GENERALES

Nº	NOMBRE PROYECTOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA CADA PROYECTO
1	Mejoramiento áreas verdes pasaje 14, 23 y 29, Villa los Jardines, comuna de Ñuñoa.	\$ 126.953.697
2	Mejoramiento área verde plaza Zañartu, comuna de Ñuñoa”.	\$ 149.634.318
PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE		\$ 276.588.015

Nº	NOMBRE PROYECTOS	PLAZO MÁXIMO PARA CADA PROYECTO
1	Mejoramiento áreas verdes pasaje 14, 23 y 29, Villa los Jardines, comuna de Ñuñoa.	60 días corridos
2	Mejoramiento área verde Plaza Zañartu, comuna de Ñuñoa.	120 días corridos

- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).





- Con fecha 27 de noviembre de 2025, se realizó la apertura de las ofertas se presentaron cuatro ofertas:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA/ RECHAZADA
1	Constructora e Inmobiliaria MB SPA.	76.326.823-3	
2	Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon limitada.	76.942.549-7	
3	Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	77.057.443-9	
4	FMB Ingeniería y Construcción Limitada.	77.585.821-4	ACEPTADAS



CONCLUSIÓN PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

LAS CUATRO OFERTAS FUERON DECLARADAS ADMISIBLES, POR CUANTO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA OFERTAR, POR LO QUE PASAN A LA PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN DENOMINADA CONDICIONES HABILITANTES.





PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES	Experiencia (EX)	80%
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	20%
TOTAL		100%



RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES

Nº	OFERENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA (80%)	PUNTAJE PROGRAMA INTEGRIDAD (20%)	RESULTADO FINAL (Mínimo 500 puntos)	RESULTADO PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (PEE)
1	Constructora e Inmobiliaria MB SPA.	800	200	1000	Pasan a 2da. etapa
2	Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon limitada.	800	200	1000	
3	Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	800	200	1000	
4	FMB Ingeniería y Construcción Limitada.	800	200	1000	

CONCLUSIÓN PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN: LAS CUATRO EMPRESAS PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN





SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIOS EVALUACIÓN	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN	A. Oferta Económica (OE)	95%
	B. Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%





DETALLE OFERTA ECONÓMICA

Nº	OFERENTE	Anexo N°2A Mejoramiento de áreas verdes Pasaje 14, Pasaje 23 y Pasaje 29, Villa Los Jardines, comuna de Ñuñoa (\$ 126.953.697)	Anexo N°2B Mejoramiento área verde Plaza Zañartu, comuna de Ñuñoa (\$ 149.634.318)	SUMATORIA OFERTA DOS PROYECTOS VALOR A EVALUAR (\$276.588.015)	PUNTAJE	PONDERACIÓN (95%)
1	Constructora e Inmobiliaria MB SPA.	\$ 126.313.132	\$ 135.412.328	\$ 261.725.460	991,51	941,93
2	Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon limitada.	\$ 126.947.686	\$ 132.555.242	\$ 259.502.928	1000,00	950,00
3	Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	\$ 112.335.432	\$ 148.699.580	\$ 261.035.012	994,13	944,42
4	FMB Ingeniería y Construcción Limitada.	\$ 126.418.113	\$ 149.619.061	\$ 276.037.174	940,10	893,10



RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

Nº	OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (95%) (A)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%) (B)	PUNTAJE FINAL OFERENTE (A+B)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	Constructora e Inmobiliaria MB SPA.	941,93	50,00	991,93	SEGUNDO
2	Construcciones, Ingeniería y Proyectos Ingprocon limitada.	950,00	00,00	950,00	TERCERO
3	Abarlec Ingeniería y Construcción SPA.	944,42	50,00	994,42	PRIMERO
4	FMB Ingeniería y Construcción Limitada.	893,10	50,00	943,10	CUARTO



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PASAJE 14, PASAJE 23 Y PASAJE 29 DE VILLA LOS JARDINES Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA ZAÑARTU DE LA COMUNA DE ÑUÑOA**, al oferente **ABARLEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, RUT N°77.057.443-9, quien obtuvo un puntaje final de 994,42 puntos en el proceso de evaluación y presenta una oferta por el valor total a suma alzada de **\$ 261.035.012 impuesto incluido**, conforme al detalle ofertado en los Anexos N°2 A y N°2 B que se adjuntan, su oferta es conveniente a los intereses municipales.
- Los plazos a ejecutar por proyecto son: 60 días para los 3 proyectos de Villa Los Jardines y 120 días para Plaza Zañartu.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS